



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
IBAGUE TOLIMA

FIJACIÓN CONVOCATORIA

Ibagué Tolima, 16 de febrero de 2022

Siendo las 8:00 horas del día de hoy, se fija en un lugar visible y publico concretamente en el Carrera 5 No: 41 – 16, Edificio F25, primer piso; y en el piso 14 puerta de ingreso del edificio, y se publica en la página WEB de la Rama Judicial, copia de la CONVOCATORIA para que las personas que hacen parte del Registro Seccional de Elegibles conformado para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL, como resultado del concurso de mérito según el Acuerdo, CSJTOA17-454 del 04 de octubre de 2017, Convocatoria 04, Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios, que aparece publicada en la página Web de la Rama Judicial, para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL en provisionalidad, ante el mismo Despacho, mientras se surte el nombramiento en propiedad una vez se allegue el registro de elegibles para dicho cargo, los interesados podrán dirigirse directamente ante el Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Ibagué ubicado en la Carrera 5 No: 41 – 16, Edificio F25, Oficina 1411, previo anuncio en recepción o a la baranda virtual correo: j03pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co. Teléfono: 608-2660017 La publicación se hace por el termino de cinco (5) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso, en la página web de la Rama Judicial y en un lugar visible del Edificio F25 de Ibagué, concretamente en la cartelera valla ubicada en el primer piso y puerta de ingreso piso 14, según la circular CSJTOC21-531 de diciembre 29 de 2017, Constitución Política Art 125, Ley 270 de 1996, Art 130 y 132, CSJT0222-82 del 7 de febrero de 2022 de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura y en acatamiento a lo dispuesto en las sentencias de estudio constitucional número: C-713 de 2008 y C-532 de 2013 de la Corte Constitucional.

Esta convocatoria, se fija por cinco (5) días hábiles, miércoles 16, jueves 17, viernes 18, lunes 21, martes 22 de febrero de 2022.

El Juez,

ADRIANA LUCIA LOMBO GONZALEZ
JUEZ